

“Avanzamos para ti”

DRH/356-2022
8 de septiembre del 2022

A : **Dra. Mariza de la Cruz**
Directora
Dirección de Relaciones Laborales

Asunto : Certificación de pago de beneficios laborales

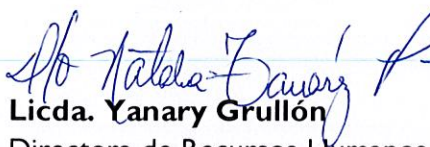
Anexo: : Libramientos de pagos de beneficios laborales

Estimada Directora:

Cortésmente, certificamos y remitimos las evidencias de pago de beneficios laborales realizados, como medio de verificación del indicador correspondiente en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), por lo que a la fecha hacemos constar que no tenemos ninguna gestión de este tipo de pagos pendientes.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,


Licda. Yanary Grullón
Directora de Recursos Humanos



YG/nt